

## **Perspectivas sobre el orden político latinoamericano: abonando al debate\***

*Armando Chaguaceda*

Hay muchas formas de llamar a la política organizada a escala nacional; algunos en la tradición clásica de la politología norteamericana siguen hablando de sistemas políticos, mientras otros desde una perspectiva más europeo continental -pero también latinoamericana- hablan de régimen político. Pero yo no quisiera aprisionar los términos y las realidades que las palabras nombran con referentes estrechos; de ahí que quiera hablar de orden político -en lo institucional, lo cultural, lo movilizador- para entender cómo estamos entendiendo y discutiendo la política realmente existente en nuestros países. A esto se debe el título de mi presentación, buscando alimentar el debate desde una mirada más amplia.

### **Lentes para mirar**

Lo primero que quisiera es que comenzáramos pensando en la complejidad de la política realmente existente allende los binarismos de lo bueno de un polo que encarna la justicia la belleza, la virtud y, el futuro frente a otros que sea lo opuesto, lo político no puede reducirse a criterios unidimensionales. Es preferible evaluar la política realmente existente a partir de cuadrantes en los cuales se interceptan lo político, con lo ideológico y con lo cultural. Creo que podemos identificar una dimensión política que remite a las formas de organización del poder: un poder abierto, ratificado, distribuido que permite la agencia de los ciudadanos -que sería un poder democrático- y un poder concentrado, a menudo personalista y de ejecutoria vertical -el poder autocrático-; los cuales se concretan en tipos de régimen. Con un continuum desde la democracia a la autocracia con formas intermedias híbridas.

También una polaridad ideológica -que tiene mucho que ver con una dimensión redistributiva- donde discutimos cuánto de la acción humana para la producción y distribución de riqueza puede ser susceptible de regularse por agentes, objetivos y bienes de carácter colectivo o cuánto puede ser dejada al arbitrio de lo individual, sea exacerbado o no. Y entonces entra ahí la polaridad izquierda derecha. Si se considera que en la sociedad se permite, a partir de ciertas instituciones y la acción pública, puede distribuirse riqueza estamos en una polaridad más clásicamente de izquierda. Si consideramos que la desigualdad es un dato natural y, en cierta medida, inevitable de toda sociedad humana y que lo que hay que hacer es producir riqueza con la menor interferencia posible, nos acercamos a una coordenada de derechas. Por último, cobra renovada importancia una polaridad que tiene que ver con lo axiológico, con la postura ante ciertos valores e identidades; que van desde una postura reaccionaria, pasando por actitudes conservadoras, liberales y progresistas, hasta al extremo revolucionario.

De ahí nosotros podemos apreciar que en Latinoamérica hay actores políticos -movimientos, partidos y liderazgos- que pueden ser ideológicamente de izquierda, pero a la vez ser políticamente autocráticos y culturalmente reaccionarios. Piensen, por ejemplo, en la agenda del

---

\*Texto elaborado a partir de las ideas de la conferencia homónima, impartida el 24 de noviembre de 2023, en el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Universidad Veracruzana, Xalapa, Mexico.

régimen de Nicolás Maduro respecto a la diversidad sexual. Por otro lado, podemos tener también gobiernos que son políticamente de derecha -pienso en el presidente de Lacalle Pou y el gobierno uruguayo- pero que se trata de una derecha democrática que habilita una serie de progresos como el reconocimiento del matrimonio igualitario, etcétera. Porque lo unidimensional no permite entender todas las coordenadas del orden y acción política.

### Un cuadro complejo

Además, hay que leer lo que pasa en América Latina desde nuestras circunstancias peculiares. Este territorio es a la vez parte del llamado Sur Global -una región que se construyó como una *semiperiferia* del sistema mundo, colonizada por poderes europeos monárquicos- pero que también es parte cultural e ideológica de eso que llamamos Occidente. Es un área que tiene sociedades abiertas, que desde su origen ha estado vinculadas a los flujos comerciales, la navegación, el préstamo de ideas. Un lugar que nació al mundo moderno con las instituciones y los valores más modernos de su tiempo: América Latina fue el primer continente republicano y constitucional del mundo antes que Europa lo fuera. Pues hasta la Primera Guerra Mundial Europa era de imperios y América Latina era ya un continente oligárquico pero republicano.

Es una región que, aún hoy, en esa hibridez de ser simultáneamente parte del Sur Global y de Occidente presenta niveles imperfectos pero reales de democratización, pluralismo y libertad intelectual. Lo que nos pone en una circunstancia generalmente favorable, intelectualmente hablando, para discutir los temas y problemas del orden político, como son la democratización, la autocratización, etc. Desde los años 60, en América Latina hay una fuerte tradición de desarrollo de instituciones como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales o el Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales -que ha atravesado por diferentes etapas políticas- con notables polos de desarrollo de las ciencias sociales como Argentina, México o Brasil.

Por todo eso Latinoamérica también un lugar donde la reflexión sobre lo democrático cobra permanente sentido y vigencia. Un continente donde, si bien la poliarquía en tanto forma contemporánea de democracia realmente existente se expande después de las transiciones de los años 80 y 90, jamás consiguió ser -en los imaginarios y en la realidad- la única forma de orden político vigente en la región. América Latina como región es caleidoscopio de regímenes democráticos de diversos grados de consolidación y calidad, acompañados por otros regímenes híbridos y también de dictaduras.

América Latina está poblada por diferentes especies. Procuró a continuación resumir esta compleja realidad. Tenemos un campo de democracias liberales y consolidadas, donde no solo hay un Estado de Derecho digno de ese nombre, sino que, hay elecciones justas y competidas y hay equilibrios de poder; pero donde hay también instituciones que proveen una serie de servicios y bienes colectivos con relativo alcance, inclusión y eficacia. Ahí están los casos de Uruguay, Chile y Costa Rica, todos con sus propios problemas, pero, con un cumplimiento de derechos ciudadanos -de todo tipo- superiores a la media latinoamericana.

En adición, existen democracias electorales en la región, en las cuales efectivamente el poder es contestado y la gente puede elegir, cuestionar y contrapesar el poder gubernamental. Pero hay déficits de Estado de Derecho o algunas instituciones son más fuertes que otras, en general están lastradas por atrasos sociales, por exclusiones, por asimetría en las cuales está México y Brasil, por ejemplo, junto con la mayor parte de los países de América Latina. Países donde junto al entramado formal de instituciones y al real ejercicio de derechos, le

sobreviven amplias franjas de la sociedad y el territorio dominadas por dinámicas y actores poco o nada democráticos.

Encontramos un pequeño espacio de autocracias electorales (Guatemala, El Salvador y Venezuela), que son órdenes políticos esencialmente autoritarios, verdad, pero donde quedan resquicios de autonomía social legalmente reconocida, es decir, la oposición. Es legal allí la existencia y accionar de una sociedad civil independiente que, sin embargo, es perseguida, vigilada y reprimida. Por último, encontramos el grado extremo del despotismo -representado por Cuba y recientemente Nicaragua- y un caso de anomia y anarquía prolongadas -Haití- en los cuales no es la agencia ciudadana, la garantía para el ejercicio de derechos y la contestación al poder son llevadas a la mínima expresión. Por exceso o ausencia extremos del poder estatal.

En todos esos países hay descontentos y las personas están manifestando sus insatisfacciones en el espacio público físico o virtual: es decir las y los latinoamericanos somos o ciudadanos plenos reconocidos por nuestros estados o queremos serlo, aunque los estados no nos reconozcan. Hay una diversidad civil e institucional en el orden político latinoamericano -desde autocracias cerradas a democracias liberales de calidad- pero en todos los lugares hay movilización social por un reclamo de derechos y también limitaciones a esos derechos. Dicho lo anterior, quiero enfatizar que incluso bajo la dictadura, el despotismo o la tiranía en sus formas más radicales y severas, su grado extremo nunca se logra cumplir cabalmente la anulación de la agencia cívica. El ser humano es portador, por alguna razón que a veces no acertamos a explicar con modelos altamente estilizados y formalizados de análisis politológico, de una cualidad antropológica que podemos llamar la pulsión de la libertad.

### Discutir las "alternativas"

Entra aquí un primer elemento que quiero discutir. Un tema que cuesta entender, sobre todo, a quienes han nacido en democracia: comprender, sin sufrir la experiencia, qué situaciones y sociabilidades se desarrollan en el aula, en la familia y en el espacio público en un régimen distinto a la democracia. Haber pasado por la experiencia asfixiante de un régimen que deshabilita tu derecho a ejercer la voz, la protesta o la elección periódica de los gobernantes. Cuando, además, se ha nacido en democracias reales pero que tienen niveles de imperfección e insatisfacción de las demandas ciudadanas, algunos tienden a pensar, banalizando, que esas democracias imperfectas son lo peor que nos puede pasar. Es decir, parafraseando lo que decía Claude Lefort sobre el totalitarismo, hay una incapacidad para pensar las alternativas a la democracia en un segmento de jóvenes -y no tan jóvenes- ciudadanos, estudiantes de ciencias sociales y, académicos que no han conocido otra cosa que estas muy imperfectas (pero reales) democracias latinoamericanas.

Eso se agrava con ciertos sesgos y modas académicas. Muy a mi pesar, sigo leyendo o escuchando a colegas latinoamericanos -mayormente identificados con corrientes populistas, neomarxistas o decoloniales afines al giro a la izquierda de los dos mil, y la más reciente *mare rosa* que desprecian a esas democracias liberales que nos permiten reconocer formalmente ciertos derechos -sobre todo son derechos civiles y políticos- y nos dicen que necesitamos pasar a democracias *otras*, que supuestamente van a realizar derechos sociales, culturales o económicos. Leo eso y me parece que no hemos aprendido nada, teórica e históricamente, del último siglo de historia global de los órdenes políticos en pugna. Sorprende que con la evidencia normativa y empírica todavía en la academia se siga insistiendo en esta falsa dicotomía donde la democracia liberal garantizaría, elitistamente, derechos políticos y civiles pero los derechos económicos sociales solo podrán ser realizados bajo un tipo de democracia social de diseño incierto.

La otra falsa disyuntiva que me encuentro es que se atribuye a la orientación ideológica de los gobiernos la realización de uno u otro de esos catálogos de derechos. Para esta narrativa, hija del escoramiento ideológico que padece la academia de ciencias sociales y humanidades en todo Occidente, solamente hay avances en derechos sociales y en expansión de la democracia cuando hay gobiernos autotitulados “progresistas”<sup>1</sup>. Cuando lo que hay que discutir acá es que, solamente robusteciendo las instituciones de la democracia *realmente existente* -liberal, republicana y con contenidos sociales- es donde se logran que tanto los derechos económicos y sociales como los civiles y políticos sean garantizados. Siempre de un modo contingente, nunca realizado de una vez y para siempre. De ahí que, sosteniendo la existencia de un panorama heterogéneo para el orden político latinoamericano, sostendría como hipótesis que la condición para que se garanticen todos los diversos catálogos de derechos -económicos, sociales, civiles y políticos- más que la ideología del gobierno en turno, es la existencia de un régimen democrático donde el poder -y su gestión de la cosa pública- puede ser controlado y contestado; unido a la existencia de ciertas capacidades estatales necesarias para desarrollar políticas públicas que realicen efectivamente, de modo inclusivo, esos derechos<sup>2</sup>.

Paradójicamente hoy los tres países que tienen una peor situación en cuanto a todos los tipos de ciudadanía y sus derechos concomitantes son tres regímenes aliados entre sí que pertenecen a la *izquierda revolucionaria*: Cuba, Nicaragua y Venezuela. En ellos no se cumple esa condición básica pero no suficiente para la democracia que se basa en poder elegir, ratificar o sancionar periódicamente en las urnas a nuestros gobernantes. Algo que durante todo el siglo XX latinoamericano fue quebrantado masivamente por gobiernos oligárquicos de derecha, pero que hoy curiosamente es conculcado por tres regímenes que pertenecen a -y son agasajados por- la familia de la izquierda regional.

En un texto que recientemente publiqué<sup>3</sup>, aludí a cómo ante el problema de la democracia, emergían cuatro lecturas o posturas, con todos los matices y mestizajes que admite la política realmente existente. Debo mucho de esta idea a una conversación que sostuve hace 13 años con uno de los mayores politólogos de todos los tiempos, Guillermo O’Donnell; un politólogo orgullosamente latinoamericano que pensó desde el Norte pero también desde el Sur Global muchos de los problemas y el panorama político de América Latina.

Volvamos a los clásicos. Cuando Guillermo O’Donnell hablaba de los tipos de crítica -democrática o autoritaria- a la democracia, nos da una pensar expandiendo su lectura que, en América Latina tenemos realmente hoy, entre nosotros, cuatro formas para comprender y posicionarnos ante el orden político bajo el que vivimos y abrir la discusión sobre qué tipo de relación con la democracia plantea para cada una de nosotros. Si sostenemos, desde una apuesta emancipadora por la expansión de derechos y la idea de un poder controlado, en las críticas democráticas a la democracia y las críticas democráticas a la autocracia. O si, desde la trinchera del despotismo, reproducimos las críticas autocráticas a la democracia y las críticas autocráticas a la autocracia.

La crítica democrática a la democracia es la crítica de un ciudadano leal con la democracia como proyecto y principio ordenador de la vida política, pero insatisfecho con sus desempeños concretos. Es criticar a la democracia porque se quiere llevarla más allá, bajo un enfoque de *reformismo sostenido y sostenible*, donde queremos expandir el proyecto democrático tanto en sus desempeños institucionales como en los bienes públicos que produce, ligados al reconocimiento de viejos y nuevos derechos. Es cuando hablamos de mejorar las capacidades

---

<sup>1</sup>Ver <https://dialogopolitico.org/debates/intelectuales-y-populismo/>

<sup>2</sup>Ver <https://dialogopolitico.org/debates/liberar-al-progresismo/>

<sup>3</sup>Ver <https://redaccion.nexos.com.mx/un-problema-cuatro-lecturas-discutiendo-el-orden-politico-en-latinoamerica/>

estatales que proveen a la ciudadanía de esos bienes públicos, a la vez de aumentar la rendición de cuentas, complementar los mecanismos representativos con otros de democracia directa y participativa, etc.

Ahora bien, esa ciudadanía que quiere perfeccionar y ampliar la democracia en este mundo en que vivimos, tiene que entender que también hay una exterioridad a la democracia que debe ser simultáneamente criticada. Otro orden político que amenaza y trata de destruir a la democracia, aprovechando sus debilidades. Por eso es imperativo sostener en simultáneo la crítica democrática a la autocracia.

Por otro lado, vemos una crítica autocrática a la autocracia sobre todo anclada en preferencias ideológicas. Es muy común ver simpatizantes de Bukele que son anticastristas o ver a propagandistas de Nicolás Maduro cuestionando a Bukele. En el escenario de los próximos años, podemos ir a una América Latina donde al bloque autocrático de izquierda que se instaló en los primeros 20 años del siglo XXI -sustituto del bloque autocrático de derecha que primó en los 70 y 80 de la pasada centuria- le aparezca un gemelo opuesto. Y tengamos dos bloques autocráticos, de derecha e izquierda e iliberales, en pugna y asechando al centro democrático.

La democracia realmente existente es un régimen político, un movimiento social, un proceso histórico y una cosmovisión; incluye a -pero no se agota en- el elemento liberal. Su universalidad democrática es una que no desconoce las particularidades locales: históricas, religiosas, culturales, etc. Pero que tampoco tiende un estiramiento desnaturalizante que vacía la noción misma de democracia de sus elementos esenciales de empoderamiento popular, derechos garantizados para mayorías y minorías y ratificación y control de quienes ejercen el gobierno.

Hay que dejar de repetir, de modo acrítico y pueril, que en China hay una *democracia de desempeño*, que la rusa es una *democracia soberana* y que son una forma de *democracia popular* los regímenes cubano, nicaragüense o venezolano. Todo eso son, sencillamente, recursos retóricos para disfrazar la autocracia, dentro y fuera de América Latina. Una cosa es reconocer que los principios democráticos adquieren o admiten hibridaciones -en la India, en Suecia, en Nigeria- atendiendo a ciertas tradiciones locales. y otra cosa es estirar lo democrático para incluir a su opuesto.

Los criterios para definir los órdenes políticos deben dialogar, permanentemente, con las enseñanzas de los clásicos. Tenemos que evaluar, en la academia y en nuestra dinámica cotidiana como ciudadanía, cómo nos gobiernan, quiénes nos gobiernan, cuántos nos gobiernan y para quién/qué nos gobiernan. El avance progresivo de derechos y de libertades que se expresa en el proyecto democrático encuentra correlato en el rigor y pluralidad de la reflexión misma sobre lo democrático, en el seno de la academia y opinión pública. Hay un desafío de desarrollar, allí y ahora, una discusión mucho más rica y sostenida sobre estos procesos.

**Ciudad de México/Taiwán, Diciembre de 2023**